

[Català:](#) |
[Valencià:](#)

[Euskara](#) |

[Galego](#) |

CONCURSO
(III Concurso de

DE NARRACIONES ESCOLARES RSME-ANAYA 2007
Narraciones Escolares DivulgaMAT)



OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo fundamental de este concurso es la popularización de las matemáticas entre los jóvenes, fomentando su interés por esta ciencia, por su historia y sus protagonistas. Asimismo, tiene la finalidad de transmitir a los jóvenes, y por extensión a toda la sociedad, que las matemáticas son parte de la historia y la cultura del hombre.

El concurso consiste en la presentación de un relato de ficción basado en un resultado matemático, un personaje relacionado con esta ciencia o una situación donde afloran las matemáticas. Se trataría de mostrar alguna de estas cuestiones a través de la mirada crítica e imaginativa del autor de la narración.

PREMIOS

Se establecen **dos** euros y **Accésit** dotados

Primeros Premios dotados de 750 **tres** de lotes de 15 libros.

El nombre del autor no debe aparecer en la narración. Se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior constará el título de la narración y el tema matemático sobre el que trata. En el interior de dicho sobre deben constar los siguientes datos: *título de la narración, nombre y apellidos del autor, dirección, fecha de nacimiento y teléfono de contacto del concursante*.

El 10 de enero de 2008 se publicará un listado de narraciones escolares recibidas, y se abrirá un plazo de 10 días para que quien no aparezca en él pueda realizar la conveniente reclamación.

Los ganadores serán invitados a los actos que se organicen de entrega de premios.

JURADO

La Real Sociedad Matemática Española designará un jurado compuesto por profesores y profesionales de distintas especialidades, y su fallo será inapelable.

Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado. En ningún caso el concurso podrá quedar desierto.

El fallo del concurso se hará público antes del 15 de marzo del 2008, a través del portal DivulgaMAT (www.divulgamat.net) y del portal de la RSME (www.rsme.es).

Los originales presentados no serán devueltos, pudiéndose destruir o conservar según se estime conveniente.

EDICIÓN y PUBLICACIÓN

La Real Sociedad Matemática Española se reserva el derecho de publicación, si lo estima oportuno, de los primeros premios y de los accésit, así como de cuantas narraciones se hayan presentado a concurso y el jurado estime conveniente.

Dicha publicación se podrá realizar en forma de libro en cualquier formato y calidad por Grupo Anaya S.A., en exclusiva, en cualquiera de sus colecciones, en cualquier idioma, especialmente en todos los oficiales de España, sea en un solo idioma o en varios, pudiendo realizarse las traducciones que se estime, y pudiendo publicar una edición en cada idioma que estime, o ediciones en varios idiomas, con la más amplia libertad en cuanto a traducción de textos, pudiendo publicarse simultáneamente en el idioma original y traducirse a otros u otros o de cualquier otra forma de hasta 20.000 ejemplares cada edición, con las reimpresiones que tenga convenientes hasta completar el máximo indicado, con plena libertad en cuanto a comercialización, promoción, venta y edición y en todo el mundo, durante un plazo de diez años a contar desde el último día posible de la comunicación del fallo de jurado.

A efectos de publicidad y promoción de la edición y publicación en cualquier modalidad de explotación permitida por este contrato Grupo Anaya, S.A. podrá utilizar para la misma el nombre y la imagen de los autores de las narraciones, así como los datos de las narraciones y de los autores a efectos que le sean necesarios para el desarrollo de su labor editorial.

Los autores de las narraciones garantizan el uso pacífico de las obras cedidas, así como que no perjudican ni lesionan derecho alguno de terceros. A los autores de las narraciones publicadas se les enviarán 3 ejemplares de la publicación resultante.

Se entienden cedidos cuantos derechos de propiedad intelectual e industrial son necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las presentes bases.

Los beneficios resultantes de la explotación de la publicación se invertirán en la organización y premios del siguiente concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación expresa de todas condiciones de estas bases, incluida la edición y publicación, así como las decisiones y el fallo del jurado, y todo ello sin necesidad de nuevos requisitos.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal voluntariamente enviados al concurso podrán ser tratados en los ficheros automatizados propiedad de:

- la Real Sociedad Matemática Española con domicilio en Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Matemáticas, despacho 525, Avda. Complutense, s/n, 28040 Madrid

- GRUPO Anaya S.A., (sociedad unipersonal) con domicilio en C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15 28027 - Madrid,

de forma confidencial y con la exclusiva finalidad de cumplir con todos los requisitos de participación, control, desarrollo publicación en la forma indicada y seguimiento de este concurso, sin que puedan, en ningún caso, aplicarlos o utilizarlos con un fin distinto, no los comunicarán a terceras personas, y adoptarán, sobre los datos de carácter personal las obligaciones y medidas de seguridad a que se refiere la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, así como su Reglamento aprobado por el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, cumpliendo igualmente con las especificaciones contenidas en la Ley

34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información
Electrónico (LSSI).

y de Comercio

Los derechos de acceso, rectificación,
oposición y cancelación podrán ejercerse de acuerdo con lo
previsto en la Ley 15/1999 y su Reglamento por correo certificado
incluyendo copia del DNI, acompañando, además, en el caso
de menores, copia del DNI del padre, madre o tutor/a en los domicilios
anteriormente indicados.

INFORMACIÓN

Para cualquier información adicional,
contactar con ribanez@divulgamat.net o
www.divulgamat.net

se puede
consultar la página en Internet